



# Seguridad jurídica de territorios indígenas en el Perú

## 1. El contexto:

Las comunidades indígenas en el Perú, si bien cuentan con el reconocimiento constitucional, enfrentan una serie de problemas que genera inseguridad jurídica de sus territorios y vulneración de su derecho a la propiedad colectiva.

Algunos de los problemas son el crecimiento demográfico en sus comunidades, los cambios en la biodiversidad resultado del cambio climático, la superposición de derechos sea por actividad extractiva (mineral, petróleo, gas), con áreas naturales protegidas o por megaproyectos como la construcción de carreteras, situación que ha derivado en el incremento de conflictos.

Esta sistematización resume los esfuerzos realizados por el Programa Regional ProIndígena-GIZ en acompañar procesos para fortalecer la seguridad jurídica de territorios indígenas en el Perú.

Además, progresivamente se ha promulgado una legislación que ha generado mayor vulnerabilidad del derecho a la propiedad colectiva de las comunidades. Ejemplo de ello son la aprobación de medidas para acelerar la parcelación y expropiación de terrenos de las comunidades con la finalidad de facilitar la inversión extranjera.<sup>1</sup>

El Estado no tiene la capacidad de brindar información oficial sobre el número, la ubicación, la situación jurídica y la población de las comunidades campesinas y nativas. Según cifras no oficiales, la información que se tiene sobre el número de comunidades campesinas, nativas y Según cifras no oficiales, la información que se tiene sobre el número de comunidades campesinas, nativas y ribereñas es la siguiente:

Tipo de Comunidad	Total de Comunidades	Total de Inscritas	Tituladas	No Tituladas	
				Inscritas	No Inscritas
Comunidad originaria (Costa y zona andina)	6120	6120	5097	1023	0
Comunidad nativa	2009	1934	1365	569	75
Comunidad ribereña Amazonía	2400	110	44	66	2290

Fuente: Instituto del Bien Común, 2016 <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Para mayor información revisar el estudio: “Tierras comunales: Más que preservar el pasado es asegurar el futuro. El estado de las comunidades indígenas en el Perú. Informe 2016”, Lima, Instituto del Bien Común, 2016. URL: <http://www.ibcperu.org/wp-content/uploads/2016/05/Informe-2016-TIERRAS-COMUNALESb.pdf>

<sup>2</sup> (Ibid.)

Frente a esta situación, las organizaciones indígenas han diseñado una serie de estrategias para proteger sus derechos territoriales. En el caso de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) conjuntamente con la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), considerando el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), impulsaron la propuesta REDD+ Indígena. Esta propuesta contiene como uno de sus elementos clave la seguridad territorial como condición para la salvaguarda de los derechos de los pueblos indígenas y como indicador sobre el avance o no del mecanismo REDD+ (2013 – 2014).

Otra iniciativa ha sido la conformación del colectivo *Territorio Seguro* en el 2012, integrado por 27 instituciones y organizaciones, con la finalidad de lograr un mayor reconocimiento de las comunidades campesinas como actores sociales y políticos.

En el marco de la COP 20 en Perú, se aprueba una serie de fondos destinados esencialmente a medidas de mitigación del cambio climático y protección de bosques. Uno de ellos es el Fondo de *Inversión Forestal* (FIP) con una inversión de 50 millones de dólares orientado al abordaje de los factores determinantes de la deforestación y apoyar la implementación de una estrategia nacional de REDD+ en el Perú, generar información crítica para la implementación de las reformas normativas, institucionales y procesales, además de contar con un rubro para la titulación de comunidades indígenas de la Amazonía. Otro de los fondos aprobados en el marco de la COP 20, es el *Mecanismo Dedicado Específico* (MDE), una iniciativa mundial que se creó con la finalidad de proveer donaciones a los pueblos indígenas y comunidades locales y apoyar iniciativas para fortalecer su participación en el FIP y en otros procesos REDD+, tanto a nivel local, como nacional y mundial.

Por último, el *Proyecto Catastro, Titulación, y Registro De Tierras Rurales en el Perú*, conocido por sus siglas como PTRT3, tiene un fondo de millones de contrapartida con fondos públicos.



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Con este proyecto se propone ampliar su trabajo en la región amazónica, centrándose principalmente en un programa masivo de titulación y registro de más de 700.000 predios rurales individuales, mientras que un programa mucho más pequeño de trabajo propuso asegurar la titulación de 228 comunidades indígenas amazónicas y 228 comunidades andinas. Este proyecto es el único con el cual se podría garantizar recursos financieros para la titulación de comunidades campesinas en el momento actual.

## 2. Proceso

Al inicio de la tercera fase del programa regional ProIndígena en el 2014, el programa ya se encontraba acompañando al colectivo Pacto de Unidad para fortalecer su incidencia política. El Pacto de Unidad está integrado por las principales organizaciones indígenas nacionales andinas y amazónicas<sup>3</sup> del Perú. Se hizo un esfuerzo en acompañar a AIDSESP y la COICA en el proceso del posicionamiento de su propuesta REDD+ Indígena Amazónico, como una propuesta alternativa al mecanismo REDD+, específicamente con la finalidad de consolidar y difundir la propuesta. Algunas de las acciones desarrolladas fueron el apoyo y la participación en el I Encuentro REDD+ Indígena en Brasil (mayo 2014), y la asistencia técnica para comprensión de los procesos y protocolos para la incidencia en la COP 20 en Perú. En el 2015, la falta de recursos financieros limita la posibilidad de apoyar al Pacto de Unidad. Sin embargo, durante todo el año 2015 se logró brindar asistencia técnica a AIDSESP a través de un experto en temas de titulación de comunidades quien además acompañó en la construcción de la propuesta de REDD+ Indígena Amazónico. La asistencia técnica fue esencialmente para el proceso de negociación con el Banco Mundial para la implementación del Mecanismo Dedicado Específico, el cual fue aprobado en septiembre 2015 conformándose un Consejo Consultivo integrado por representantes Nacionalidades Amazónicas (CONAP).

<sup>3</sup> Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación Campesina del Perú (CCP), Organización Nacional de Mujeres Indígenas del Perú (ONAMIAP), Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

Paralelamente y en preparación a la implementación del Proyecto PROTIERRAS de la GIZ y en alianza con el Programa de Medio Ambiente de la GIZ de Perú se realizan dos diagnósticos en comunidades de CONAP y de AIDSESEP en la región de Ucayali, con la finalidad de conocer las competencias de las federaciones para la implementación del Fondo Mecanismo Dedicado, como también conocer la situación de comunidades (tituladas, reconocidas, no tituladas y en conflictos).

Ese mismo año se inicia un proceso para contar con información cualitativa sobre el estado de la cuestión de la titulación de comunidades campesinas, trabajando con la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Confederación de Comunidades Campesinas del Perú (CCP), bajo el supuesto que la mayor cantidad de fondos para titulación de comunidades se orientan a las comunidades nativas (Amazonía). Este trabajo se realiza de manera conjunta con las dos organizaciones nacionales indígenas y buscando generar incidencia en actores involucrados en el tema.

Un aliado de las organizaciones indígenas es la Defensoría del Pueblo, particularmente la Adjuntía de Pueblos Indígenas, con la cual se presentó el proyecto y se invitó en la presentación de resultados de los diagnósticos, además de identificar y proveer información sobre casos emblemáticos que pudieran ser revisados por la Defensoría del Pueblo e incorporar alguno de ellos en el Informe Defensorial.

El primer diagnóstico fue presentado en enero 2016 invitando a instituciones involucradas en el tema con la finalidad de potenciar una alianza. Igualmente, la CNA sostuvo reuniones con el BID logrando ser considerado miembro del Comité Consultivo del PRT3, aunque esto requiere ser revisado respecto a su papel y su incidencia. El informe diagnóstico se realizó en 9 provincias de la región Cusco y fue presentado en

junio 2016 contando con la participación del representante del Ministerio de Agricultura, la Dirección Regional de Agricultura, la Defensoría del Pueblo así como delegados de las ligas agrarias y federaciones de CNA y CCP.

Como resultado de esta reunión, se logró el compromiso de la Dirección Regional de Agricultura de conformar una mesa técnica para resolver el problema de la georreferenciación y conflictos en comunidades campesinas.

### **3. Estrategias**

Tres fueron las estrategias desarrolladas:

#### **1. Asistencia Técnica**

Desarrollada a través de consultores/ras o directamente por la Asesora Nacional, se sostuvieron reuniones periódicas especialmente con CNA y CCP y con el consultor asignado a AIDSESEP.

#### **2. Contar con insumos técnicos consistentes**

Elaborados por las organizaciones con apoyo de consultores, y que les permitiera reforzar sus argumentos para la elaboración de la propuestas y la incidencia política.

#### **3. Incidencia Política**

Orientada esencialmente a reforzar las alianzas de CNA y CCP con otras instituciones contando con información cualitativa. Desarrollando con ellos un plan de incidencia política.

### **4. Resultados obtenidos y pendientes tomando en cuenta la sostenibilidad del proceso**

- El aporte de ProIndígena ha permitido reforzar el diseño de propuestas técnicas para la implementación de fondos para la titulación de comunidades (Mecanismo Dedicado), para presentar el estado de la cuestión sobre la titulación de comunidades (Diagnósticos).



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

- Se ha reforzado el protagonismo de las organizaciones indígenas en la defensa de sus derechos colectivos especialmente territoriales.
- Igualmente, se han reforzado alianzas estratégicas para continuar con su trabajo.
- Existe compromiso de la Dirección Regional de Agricultura para crear un mecanismo que atienda el tema de los conflictos entre comunidades por una inadecuada georreferenciación. Este mecanismo contaría con participación de las organizaciones locales campesinas
- Se ha proporcionado información a la Defensoría del Pueblo para desarrollar su Informe Defensorial sobre la situación de titulación de comunidades.

**Directora del Programa Regional ProIndígena-GIZ**  
Angela Meentzen

**Sede del Programa ProIndígena-GIZ**  
Iñaquito E3-124 y Av. Amazonas  
Casilla 17-07-8721  
Quito - Ecuador  
T + 593 2 2432 589

**Elaborado por:**  
Programa Regional ProIndígena-GIZ/Paraguay

**Foto:** ProIndígena GIZ-Paraguay

**2016 Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH